



COLEGIO POLITÉCNICO SANTA ANA
DPTO. COORDINACIÓN SEP

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 2026

SANTIAGO, 05 DE JUNIO DE 2026

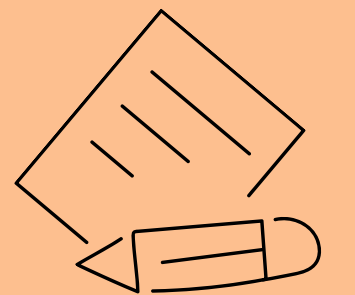


LEY N° 20.248

En términos generales, es importante destacar que la Ley SEP (Ley N° 20.248, Subvención Escolar Preferencial) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios y también preferentes, que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta el 4 año de enseñanza media.

La calidad de alumno preferente o prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP)

<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/antecedentes-general-sep-12>

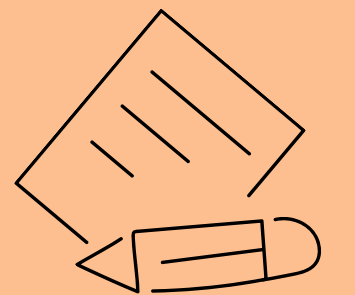




¿QUÉ ES EL PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO?

Todo establecimiento que se adhiere a la Ley SEP, debe elaborar un PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME).

El PME, es una herramienta de planificación que utilizan los establecimientos para mejorar la calidad de la educación, concretando operativamente sus Proyectos Educativos Institucionales, para el logro de los aprendizajes, definidos en las bases curriculares para todas y todos los estudiantes.





OBJETIVOS

01

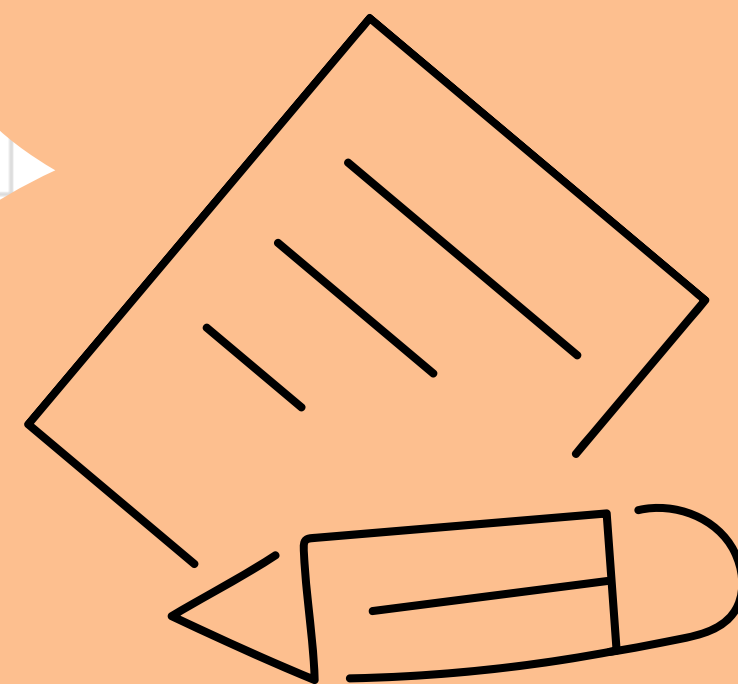
Coordinar los esfuerzos de todos los actores para elevar la calidad de los aprendizajes de nuestras estudiantes.

02

Crear una cultura sólida, donde las personas no solo trabajan, sino que **se comprometen genuinamente** con el éxito colectivo.

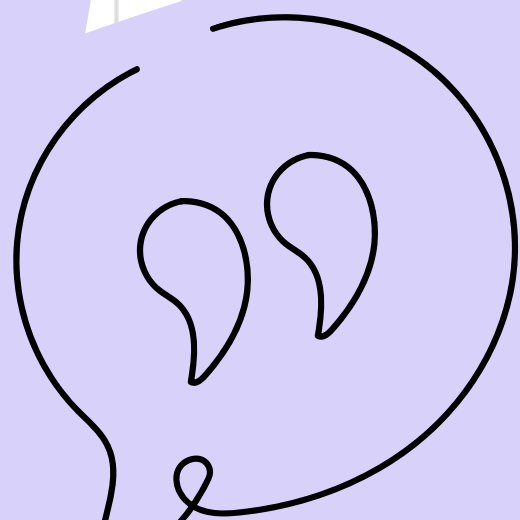
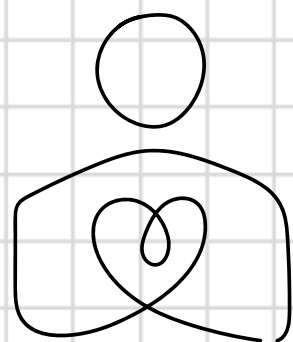
03

Fortalecer el sentido de pertenencia con nuestra institución.





DIMENSIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO



1. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA



2. DIMENSIÓN LIDERAZGO



3. DIMENSIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

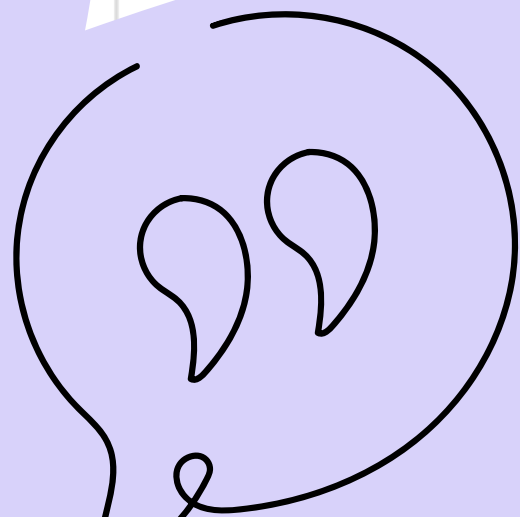
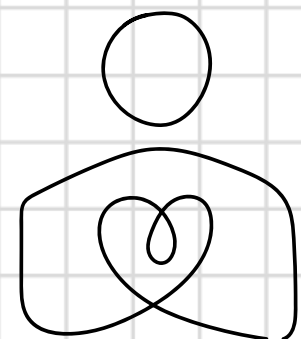


4. DIMENSIÓN RECURSOS





ACCIONES POR DIMENSIONES





**Trabajo de nivel de 1° a 4° básico en
Lenguaje y Comunicación -
Matemática**

Coordinación por departamentos

**Acompañamiento en el aula y
retroalimentación de las prácticas
pedagógicas**

PEDAGÓGICAS

Talleres de desarrollo pedagógico

**Consolidar un trabajo
colaborativo entre docente y PIE**

Taller de estudiantes avanzadas

**Equipo de evaluación en apoyo a
UTP**

**Acompañamiento y
fortalecimiento del proceso
educativo de las estudiantes**



LIDERAZGO

Identidad y compromiso con el Proyecto Educativo

Salidas o Actividades pedagógicas y culturales

Seguimiento y monitoreo PME 2026

Trabajo colaborativo entre los colegios de la Congregación

Reconocimiento académico y distinciones a estudiantes destacadas en diferentes áreas

Articulación de la trayectoria educativa al mundo laboral



Equipo de orientación y apoyo integral

Fortaleciendo una sana convivencia escolar

CONVIVENCIA ESCOLAR

Academias SEP artísticas, deportivas y culturales

Instancias de formación espiritual



RECURSOS

**Capacitaciones,
perfeccionamientos y/o asesorías**

**Plataformas virtuales al servicio
del aprendizaje y comunicación**

**Adquisición ,reposición y
mantención de recursos digitales
y no digitales**

**Monitoreo y seguimiento de la
asistencia a clases de las
estudiantes**

**Mejoramiento de los espacios
educativos**



UNO PARA TODOS Y
TODOS PARA UNO..¿O
ERA AL REVÉS?



¡MUCHAS GRACIAS!